

RESOLUCION (CD) N° **465/23**

Buenos Aires, **15 MAR 2023**

VISTO el EX-2022-06845961- -UBA-DTME#SADM\_FDER y la Resolución (CD) N° 1719/23 dictada por el Decano ad-referéndum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución (CD) N° 1719/23 deja sin efecto la Resolución (CD) N° 383/23; la cual por error material involuntario designa como Ayudante de Segunda a una aspirante que no figura como aprobada en el dictamen.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 14 de Marzo de 2023.

Por ello;

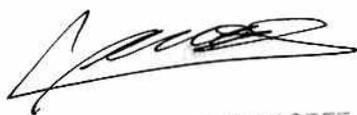
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Ratificar la Resolución (D) N° 1719/23 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo.

ARTÍCULO 2°: Regístrese. Tome conocimiento Secretaría Académica, Secretaría de Investigación, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo, Dirección de Registros Académicos, Dirección de Personal, Departamento de Información Docente, Centro de Administración de Bases de Datos Académicos, Departamento de Carrera Docente, Departamento de Control Técnico y Administrativo, Departamento de Derecho privado II. Cumplido, archívese.



CAROLINA I. VACCARO  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo



LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO



LEANDRO VERGARA  
DECANO